



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ - MENDOZA

Dirección de Compras y Suministros

CORREO: comprasysuministros@lapazmendoza.gob.ar

FECHA DE APERTURA: 10/03/2022

HORA: 10:00 hs

PRESUPUESTO

ITEM	CANT.	DETALLE DE LA PROVISION	MARCA	PARCIAL	TOTAL
1	625	Zapatillas			
		LUGAR DE LA PROVISION: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL			
		ENTREGA A 10 DIAS			
		TOTAL			

Exp. CONTRATACION DIRECTA: 282-DDS-2022

Destino: Dirección Desarrollo Social

Entrega: 10 Días

.....
**FIRMA Y/O SELLO
DEL PROVEEDOR**

.....
**DIRECTOR DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

DEBERA ACOMPAÑAR

- Domicilio Especial (dentro de las cuatro av. principales del Departamento), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Mesa de Entradas de la Municipalidad de La Paz, y Comercial.
- Nombre y apellido o razón social.-
- Constancia de la Constitución de la garantía de oferta debidamente certificada, detallando fecha y licitación que garantiza.-
- En caso de tratarse de personas jurídicas, copia certificada del Acta de Constitución y de las facultades de los firmantes para contratar en nombre de la sociedad. El término de vigencia de la sociedad deberá ser mayor en un año al plazo de entrega.
- Constancia de adquisición del pliego
- Pliegos de condiciones, anexos, aclaraciones y demás documentación que se presente, debiendo estar firmada en todas sus hojas por el oferente.-
- Copia actualizada de la inscripción ante la AFIP.
- Copia ACTUALIZADA de pago de los impuestos nacionales y provinciales (Rentas, Ganancias, Monotributo, etc.). Constancia al día de Ingresos Brutos, emitido por la D.G.R o ATM (Administración Tributaria Mendoza).
- La declaración de que para cualquier cuestión administrativa o judicial que se suscite se acepta la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa al fuero Federal o cualquier otro fuero que con posterioridad al acto licitatorio se crease.-

NOTA: GARANTIAS

GARANTIA DE OFERTA

LA GARANTIA DE OFERTA ASCENDERA A AL 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO POR EL OFERENTE Y SE CONSTITUIRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES MANERAS

A- DINERO EN EFECTIVO DEPOSITADO EN TESORERIA MUNICIPAL

B-PAGARE A LA VISTA, A LA ORDEN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, SUBSCRIPTO POR LOS RESPONSABLES O APODERADOS

LAS FIRMAS DE LOS LIBRADORES DEBERAN SER CERTIFICADAS POR ESCRIBANO PUBLICO, AUTORIDAD BANCARIA, SECRETARIO DE HACIENDA, CONTADOR O DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS DE LA MUNICIPALIDAD

SI EL CONCURSANTE NO CONSTITUYE LA GARANTIA EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS U OMITIERA PRESENTARLA CON LA OFERTA, ESTA SERA RECHAZADA POR EL COMPRADOR POR NO AJUSTARSE A LOS DOCUMENTOS DE DICHA CONTRATACION

LA GARANTIA DE LA OFERTA ADJUDICATARIA SERA CANCELADA UNA VEZ QUE EL CONCURSANTE HAYA RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

GARANTIA DE OFERTA

AL RETIRAR LA ORDEN DE COMPRA, EL ADJUDICATARIO OTORGARA UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUYO MONTO SERA DEL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARA A LOS 7 (SIETE) DIAS POSTERIORES DE LA ADJUDICACION, PREVIA FACTURACION CORRESPONDIENTE POR TESORERIA MUNICIPAL.-

CONTRATACION DIRECTA N° 8 EXPTE. N° 282 DSS 22

COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION TERRITORIAL”

DECLARACIÓN DE DOMICILIO

(ARTÍCULO 5° - Inc. a) – Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe, Documento de Identidad N°, en su carácter de Oferente de la CONTRATACION DIRECTA N° 8 EXPTE 282 DSS 22. **“COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION TERRITORIAL”** efectuado por la Municipalidad de La Paz para la “”, declara Domicilio Especial en, del Departamento de La Paz, Provincia de Mendoza, y domicilio Comercial en, Departamento de, Provincia de

Firma y Sello/Aclaración

CONTRATACION DIRECTA N° 8 EXPTE. N° 282 DSS 22

COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION TERRITORIAL”

ACEPTACION TRIBUNALES ORDINARIOS CON RENUNCIA AL FUERO FEDERAL

(ARTÍCULO 5° - Inc. i) - Pliego de Condiciones Generales)

El que suscribe, Documento de Identidad N°, en su carácter de Oferente de la CONTRATACION DIRECTA N° 8 EXPTE 282 DSS 22. **“COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION TERRITORIAL”L**” efectuado por la Municipalidad de La Paz para la “”, se somete explícitamente, ante cualquier cuestión administrativa o Judicial, a los Tribunales Ordinarios de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza con expresa renuncia al Fuero Federal y/o a cualquier otro Fuero que pudiere crearse.-

Firma y Sello/Aclaración



CONTRATACION DIRECTA N° 08/2022

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTION TERRITORIAL”

EXPEDIENTE N°: 282-DDS-2022

APERTURA: El día 10 de Marzo del 2022

HORA: 10:00 Hs.

LUGAR: DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTRO

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.156.847,50 (Pesos Dos millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete c/50/100)

VALOR DEL PLIEGO: \$5.000,00

C.U.C.: 606